



UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Muy cerca de su Gente

Calle Joaquín Ibarra y José Kube Telefax 0740270233
Email: muni.gd@hotmail.com General Delgado Itapúa

Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

DICTAMEN TÉCNICO EN LA CUAL SE SUSTENTAN LAS EETT

(Art 40 inc a) Res DNCP N°230/2025)

Ref.: "ADQUISICIÓN DE
AMBULANCIA - MUNICIPALIDAD DE
GENERAL JOSÉ MARIA DELGADO" -
ID 472576.-

LUGAR Y FECHA : Gral. Delgado, 09/07/2025
UOC CONVOCANTE (*): Municipalidad de Gral. José Maria Delgado
UNIDAD O ÁREA REQUIRENTE (*): Dirección de Adm. y Finanzas
FUNCIONARIO O TÉCNICO RESPONSABLE (*): Lic. Albert Iván Méreles Rodríguez
DEPENDENCIA Y CARGO QUE DESEMPEÑA (*): Dirección de Adm. y Finanzas – Administrador

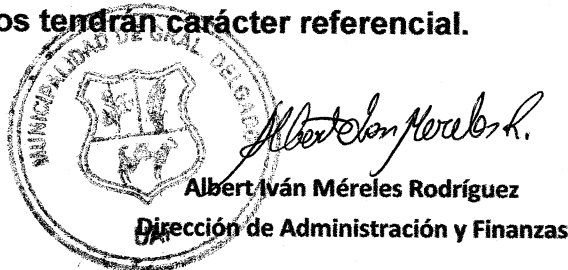
- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

La presente Adquisición de una Ambulancia es requerida en base a la necesidad de fortalecer la atención prehospitalaria y garantizar a la comunidad de Gral. José Maria Delgado una respuesta rápida y eficiente ante emergencias médicas, a fin de mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y garantizando una atención médica oportuna y de calidad para toda la población. -

Las especificaciones técnicas fueron elaboradas por técnicos capacitados de la Dirección de transporte de la Institución Municipal de acuerdo a las Normas Técnicas establecidas y son las mas adecuadas que han sido hecha en base a las necesidades y posibilidades económicas del municipio.

Estas Especificaciones Técnicas cumplirán con los requisitos de funcionalidad y durabilidad a largo plazo, al tiempo que se adhieren al principio de sostenibilidad y eficiencia de costos. -

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**
No Aplica. -
- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**



Visión: Llevar a la ciudadanía el máximo bienestar a través de la participación democrática, de tal manera mejorar la calidad de vida con un municipio saludable, educado y próspero